

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE

125**MADRID NÚMERO 19**

EDICTO

En este órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por doña Susana Postigo Bardón, doña Anucha Susana Moreno Postigo, frente a Consejo de Colegios de Abogados, sobre queja actuación letrado.

En cumplimiento de lo acordado en resolución de fecha 13 de junio de 2012, y de lo establecido en el artículo 47.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se concede el plazo de nueve días, para la personación de don Julio Romero Fernández-Sancho, al considerarse que tienen interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En Madrid, a 13 de junio de 2012.—La secretaria judicial, Carmen Fernández Rodríguez.

(03/22.984/12)